

## DIRECTIVA CURSO DE VERANO 2022

---

1. Un estudiante puede matricularse en el Curso de Verano 2022 teniendo en cuenta las siguientes condiciones:
  - 1.1 Estudiante **matriculado en el semestre anterior** (2021-II).
  - 1.2 Estudiante que haya realizado **reserva de matrícula o retiro de ciclo en el semestre anterior (2021-II)**; siempre y cuando cumpla con los pre-requisitos exigidos por cada asignatura.
  - 1.3 Estudiante que se encuentre **desaprobado en una o más asignaturas en el semestre académico 2021-II**, pudiendo **matricularse sólo en la(s) asignatura(s) desaprobada(s)**; siempre y cuando se encuentren programadas.
  - 1.4 Estudiante que se encuentre en deficiencia académica culminado el semestre académico 2021-II, al cual se le permitirá matricularse sólo en la(s) asignatura(s) motivo de deficiencia.
  - 1.5 Estudiante que desee adelantar una asignatura o dos asignaturas; siempre y cuando cumpla con el pre-requisito establecido.
  - 1.6 Estudiante que no logró aprobar la asignatura motivo de rendimiento mínimo académico, por excepción se le permitirá matricularse solo en esa asignatura.
2. Si el estudiante no logró realizar su **PRE INSCRIPCIÓN**, podrá solicitar a su Consejería de Matrícula la generación de su recibo de matrícula.
3. El estudiante puede matricularse **máximo en dos asignaturas, siempre y cuando el número de créditos no exceda de 12 y haber aprobado los pre-requisitos correspondientes**; debiendo cumplir en el desarrollo de cada asignatura con el 100% del contenido silábico de la misma.
4. Las **asignaturas desaprobadas en el Curso de Verano 2022 no se contabilizan para efectos del rendimiento mínimo académico**.
5. El Curso de Verano 2022 cumplirá con los objetivos y exigencias de un ciclo académico regular de estudios. La suma del número de horas dictadas por asignatura será igual al total de horas programadas en el Plan Curricular.
6. En la inscripción de la matrícula **no se aceptará cruce de horarios**. Si fuese este el caso, se dejará sin efecto la asignatura del ciclo avanzado y/o de menos crédito entre los registrados si las asignaturas son del mismo ciclo.
7. La matrícula es por asignatura y créditos, debiendo tener en cuenta la aprobación de los pre-requisitos. **No se realizará rectificación de Matrícula**.
8. **En el Curso de Verano 2022 no habrá retiro de cursos ni de ciclo**.